Para despachos de oficio dos mrs.

98

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

1642

Y llamar acordado la determinacion de acordar lo que conuenga a [illegible] la carne al arrendador della para mañana martes dia de la junta [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

ordinario 1 de abril martes

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en sala de las casas del concejo della martes primero de abril año del nacimiento de nuestro salvador y redentor Jesucristo de mill y seiscientos y quarenta y dos años dia de la junta ordinario se juntaron a lo de haber como lo an de [illegible] los señores Murcia a saver el licenciado don Ju.o de Bustos Collantes alcalde mayor, don Fran.co de [illegible] Camara, don Juan Tomas de Tudela, don Ju.o Dias, Baltasar [illegible] Alonso [illegible], don Fran.co [illegible] de Mar., don Diego Fuster, don [illegible] de [illegible] Camara, don Antonio Mesegal(?), don Cristobal Fuster, don [illegible] Escarramad(?), don Diego Fuster, don Fran.co de Casas Tegui(?), regidores